

INFORME DEL COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CONSULTORA TRIBUTARIA & CONTABLE LIDEROFFICE S.A.

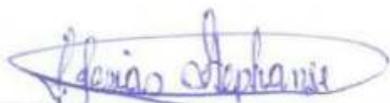
Guayaquil, Ecuador

De mis consideraciones

En mi calidad de COMISARIO de la compañía **CONSULTORA TRIBUTARIA & CONTABLE LIDEROFFICE S.A.**, y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Libros de Contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2018.

En mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me he permitido presentarles a la Junta General de Accionistas, manifiesto que las cifras mostradas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, la correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas y acciones se llevan y se conservan adecuadamente, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en los Estados Financieros presentado a mi consideración, indica al término del ejercicio económico del 2018, la situación real de la compañía.

Atentamente,



Kimberling Iglesias Tizón
COMISARIO